



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, su agrado y beneplácito por la primera operación de reemplazo de cadera que se efectuara en el Hospital "Rogelio Cortizo" de Ingeniero Jacobacci, en diciembre del año 2013.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 21/2014